

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMAS (CAIP) DE AQU CATALUNYA. ACTA N.º 15

Día: 23-25 de junio de 2020

Lugar: Reunión virtual a través de MS Teams

Modalidad: Asíncrona

Participantes

Martí Casadesús Fa, presidente (director de AQU Catalunya)
Fiona Crozier, consultora independiente
José António Sarsfield Cabral, Universidade do Porto
Steffen Westergard Andersen, The Danish Accreditation Institution
Laureano González Vega, Universidad de Cantabria
Ángel Ortiz Bas, Universitat Politècnica de València
Antoni Ras Sabidó, Universitat Politècnica de Catalunya
Emilio Suárez de la Torre, Universitat Pompeu Fabra
Jaume Valls Pasola, Universitat de Barcelona
Eduardo García Jiménez, Universidad de Sevilla
Laura Delgado Martínez, estudiante, Universitat de Barcelona
Josep Manel Torres Solà, AQU Catalunya
Esther Huertas Hidalgo, secretaria (AQU Catalunya)

Excusan su asistencia

Juana Díez Antón, Universitat Pompeu Fabra

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior (12.05.2020)
2. Aprobación, si procede, del documento “Orientaciones para la adaptación de las titulaciones universitarias en períodos de emergencia sanitaria y excepcionalidad: implantación, desarrollo y acreditación”
3. Acuerdo para la evaluación del diseño de titulaciones en modalidad semipresencial
4. Turno abierto de preguntas

Documentos de la reunión

- Orden del día
- Acta de la sesión de la CAIP de AQU Catalunya. Acta nº 14 de 12 de mayo de 2020

- Documento «Orientaciones para la adaptación de las titulaciones universitarias en períodos de emergencia sanitaria y excepcionalidad: implantación, desarrollo y acreditación [ES]»
- Documento «Orientaciones para la verificación de titulaciones con diversas modalidades docentes [ES]»

Desarrollo de la sesión

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta nº14 de 12 de mayo de 2020

Se aprueba por unanimidad el acta nº 14 celebrada el 12 de mayo de 2020.

2. Aprobación, si procede, del documento “Orientaciones para la adaptación de las titulaciones universitarias en períodos de emergencia sanitaria y excepcionalidad: implantación, desarrollo y acreditación”

El documento pretende dar cumplimiento al encargo del CIC de elaborar unas orientaciones para las universidades para abordar el despliegue de las prácticas externas y de los TFG y TFM y la evaluación del alumnado.

Durante la sesión se debate sobre algunos aspectos del documento. A continuación, se presenta un resumen de los acuerdos adoptados:

- Información pública
 - Incluir que los centros y facultades informarán a sus órganos de gobierno sobre los cambios introducidos, su orientación y despliegue.
 - Establecer, como obligatorio, que se informe de las acciones previstas en caso de nuevo estado de alarma sanitaria.
- En recursos materiales, hacer referencia al apoyo al estudiantado.
- Prácticas externas
 - Matizar la explicación relativa a las actividades formativas indicando que el cambio de modalidad de impartición debe realizarse sin sustituir el tipo de actividad formativa prevista.
 - Mejorar la redacción relativa a “investigación de información”.
- Trabajos de fin de grado y máster, matizar la frase “la flexibilidad puede incorporar también trabajos en grupo o la elaboración de un trabajo sobre un caso de estudio común para el grupo” indicando que se podrá realizar de manera excepcional.

Se aprueba por unanimidad el documento presentado con los cambios acordados.

3. Acuerdo para la evaluación del diseño de titulaciones en modalidad semipresencial

El documento tiene por objetivo establecer un conjunto de orientaciones para la verificación de titulaciones oficiales en modalidad semipresencial.

Durante la sesión se debate sobre la importancia de definir las modalidades de impartición (presencial, semipresencial y a distancia) y se exponen las dificultades a la hora de establecer estas definiciones.

Por otro lado, la Comisión considera que el documento también debe hacer referencia a los recursos materiales y servicios de apoyo, valores cuantitativos estimados para los indicadores de rendimiento académico y el SGIQ. Se acuerda incluir estos elementos en el documento.

Se aprueba por unanimidad el documento presentado con los cambios acordados.

4. Turno abierto de preguntas

Sin más temas a tratar, el presidente da por concluida la reunión de la CAIP.

Esther Huertas Hidalgo

Secretaria

Martí Casadesús Fa

Presidente

Relación de acuerdos

1. Se aprueba por unanimidad el acta nº 14 de 12 de mayo de 2020
2. Se aprueba por unanimidad el «Orientaciones para la adaptación de las titulaciones universitarias en períodos de emergencia sanitaria y excepcionalidad: implantación, desarrollo y acreditación».
3. Se aprueba por unanimidad las «Orientaciones para la verificación de titulaciones con diversas modalidades docentes».